

**3579-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con treinta y seis minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras del partido TODOS X COSTA RICA en el cantón GARABITO de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto n.º 3455-DRPP-2021 de las diez horas con seis minutos del diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido TODOS X COSTA RICA que la estructura del cantón de GARABITO de la provincia de PUNTARENAS, se encontraba incompleta dado que en la asamblea del veintiocho de agosto del presente año, el partido político designó *-en ausencia-* a Walther Antonio Pozo Castillo, cédula de identidad n.º 801250595, como tesorero suplente y delegado territorial propietario y Jame Nury Quesada Figueroa, cédula de identidad n.º 603480942, como delegada territorial propietaria, sin que al momento de la emisión del auto de cita, constaran en el expediente de la agrupación política las respectivas cartas de aceptación originales, por lo cual se le solicitó al partido presentar dichos documentos o designar los cargos vacantes en una nueva asamblea cantonal.

Ahora bien, en virtud de lo anterior, el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación originales de dichas personas, las cuales cumplen con los requisitos legales establecidos para su eficacia.

En consecuencia, las inconsistencias advertidas en el auto antes citado, fueron subsanadas satisfactoriamente y la estructura designada por el partido TODOS X COSTA RICA en el cantón de Garabito de la provincia de Puntarenas, quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTON GARABITO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
117660453	EMELY RUTH RODRIGUEZ DUARTE	PRESIDENTE PROPIETARIO
604620245	FABIAN EDUARDO GOMEZ AGUERO	SECRETARIO PROPIETARIO
604800376	KENNY YAMILETH RODRIGUEZ DUARTE	TESORERO PROPIETARIO
602460499	NORMAN RODRIGUEZ SIBAJA	PRESIDENTE SUPLENTE
801150076	ARLEN DEL CARMEN DUARTE OCAMPO	SECRETARIO SUPLENTE

801250595 WALTHER ANTONIO POZO CASTILLO TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
604750568	SABRINA VASQUEZ CASCANTE	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
117660453	EMELY RUTH RODRIGUEZ DUARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
604620245	FABIAN EDUARDO GOMEZ AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109320067	JACQUELINE PERAZA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>603480942</b>	<b>JAME NURY QUESADA FIGUEROA</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>
<b>801250595</b>	<b>WALTHER ANTONIO POZO CASTILLO</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea; lo anterior, según lo establecido en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**

MCV/jfg/ach

C.: Exp. n.º 329-2020, partido TODOS X COSTA RICA

Ref., No.: 17745, 18520, 17096 / 16891, 16155 / 19179, 18263-2021